

Nota de Prensa n.º 552/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: LAS ODPE DEBEN REFORZAR INFORMACIÓN ELECTORAL EN LENGUAS JAQARU Y QUECHUA EN YAUYOS

- ***Falta de información en lenguas originarias impide a población conocer medidas para este 11 de abril, a lo que se suma la falta de señal de telecomunicación.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Sur expresó su preocupación ante la falta de una adecuada campaña de información en lenguas originarias sobre las elecciones de este 11 de abril en la provincia de Yauyos donde, de acuerdo a información recogida por la entidad, las autoridades electorales no habrían considerado que en el distrito de Tupe se habla la lengua jaqaru. Asimismo, que en el sur de esta provincia limeña predomina el idioma quechua.

Según recientes reportes, otro problema que se registra en diversos distritos de Yauyos es que la población se rehusaría a participar en la jornada electoral y cumplir de esta manera el papel de miembros de mesa. Asimismo, que la ciudadanía estaría impidiendo la labor del personal de las oficinas descentralizadas de procesos electorales (ODPE) por temor a contagiarse de COVID-19.

Al respecto, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Sur, Percy Tapia, precisó que viene coordinando con las autoridades electorales, gobiernos locales y colectivos civiles para superar estos inconvenientes en el más breve plazo. “Es de máxima importancia que se tome en cuenta a todas y todos los ciudadanos peruanos en las campañas de difusión y que se adecúen los mensajes a las lenguas nativas de cada localidad para lograr su participación en esta jornada democrática” sostuvo.

El representante de la Defensoría del Pueblo informó que la provincia de Yauyos cuenta con más de 21 000 electores distribuidos en 33 distritos. Asimismo, que se ha previsto la instalación de 46 locales de votación en los que se prevé contar con 570 miembros de mesa. Sin embargo, precisó que el difícil acceso por vías terrestres a estos distritos, así como la falta de conectividad por Internet y de señales de radio y televisión, impedirían una correcta difusión de los mensajes referidos a la organización del proceso electoral y las medidas de prevención del COVID-19 que deberán disponerse durante los comicios.

Frente a ello, Tapia informó que la Municipalidad Provincial de Yauyos acogió la recomendación formulada por la Defensoría del Pueblo para la implementación de un protocolo en el transporte público y la designación de un equipo conformado por promotoras, para que brinden información sobre el proceso electoral en los 12 anexos de la provincia.

El representante de la Defensoría del Pueblo informó también que el último viernes llegó el material electoral a la provincia de Yauyos y que su distribución a los distintos locales de votación se realizará a partir de este sábado. “Como institución encargada de velar por los derechos de las personas, nos mantendremos vigilantes para que se garantice el libre ejercicio al voto, en condiciones en que se respete el acceso de la población a sus lenguas originarias”, precisó Tapia.

San Juan de Miraflores, 7 de abril de 2021